RESOLUCIÓN N° 218 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2017 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS", CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) ID N° 325296.

Asunción, 10 de abril del 2017

VISTO: *Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 03/2017, de fecha 04 de abril de 2017, del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 01/2017* ***"SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS",*** *del Comité de Evaluación, constituido por Resolución N° 124/2017 de fecha de fecha 03/03/2017 y modificado por Resolución N° 140/2017 de fecha 15/03/2017, por la cual se conforma el Comité Permanente de Evaluación para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;*

CONSIDERANDO: ***Que,*** *por Memorándum DC N° 050/2017, de fecha 10 de abril de 2017, la Dirección de Contrataciones elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación N° 03/2017, adecuándose al Artículo 28° y 34° inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y, en consecuencia solicita la emisión de la resolución, que resuelva ADJUDICAR a la firma PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L. (RUC: 80022850-2), la Contratación Directa N° 01/2017 "Servicio de Publicación en Periódicos", ID N° 325296, con Contrato Abierto Plurianual, con un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones) y un monto máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones) IVA incluido.*

Que, *para la citada contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 066/2017, el cual se adjunta al presente informe, acompañado de:*

- *Copia de la Oferta de la Empresa Apolo 11 S.R.L.*
- *Acta de Apertura N° 02/2017.*
- *Informe de Evaluación N° 03/2017.*

Que, *la Dirección de Gabinete, por proveído de fecha 10.04.17, remite el expediente a la Secretaría General, para elaborar la Resolución pertinente.*

ES COPIA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria · Secretaría General

Lic. Raquelina Carrillo
Secretaria General Interina

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria · IPTA

..//

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

RESOLUCIÓN N° 218 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2017 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS", CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) ID N° 325296.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***ADJUDICAR****, el Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 01/2017* ***"SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS"****, ID N° 325296, convocado por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), a la firma* ***PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L. (RUC: 80022850-2)****, con Contrato Abierto Plurianual, con un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones) y un monto máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones) IVA incluido.*

Artículo 2°.- ***AUTORIZAR****, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.*

Artículo 3°.- ***COMUNICAR****, a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria · Presidente

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

ES COPIA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria · Secretaría General

Lic. Rafaelina Carrillo
Secretaria General Interina